



Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

Postergación de estudios y Beca (2202802)

2 mensajes

Secretaría de Estudios <tramites.secretaria@facso.cl>

12 de mayo de 2020, 10:19

Responder a: Secretaría de Estudios <tramites.secretaria@facso.cl>

Para: ebocaz@u.uchile.cl

----- Forwarded message -----

From: "Bryan Saldías" <bkrashdeoz@gmail.com>

Date: 2020-05-12 10:19 GMT-04:00

Subject: Postergación de estudios y Beca (2202802)

To: "DEFECTO" <tramites.secretaria@facso.cl>

Hola buenas, soy Bryan Ignacio Saldías Salgado estudiante de 3er Año de Antropología/Arqueología, mi motivo para escribir es respecto a la postergación de estudios durante el año 2020, soy beneficiario de Gratuidad y por lo tanto me han indicado desde Bienestar Facsoy DAE comunicarme con uds. respecto a los pasos a seguir en la suspensión de mi beneficio y las normas impuestas desde MINEDUC debido a que debe existir una causal y su respectiva documentación.

En mi caso, creo que la causa pertenece a la categoría n°5, " Falta de carga académica del estudiante que impide continuidad de estudio.", donde el documento de respaldo es "Certificado emitido por la institución de Educación Superior que señale la falta de carga o motivo académicos que impida la continuidad durante el periodo de tiempo que suspende el alumno." Certificado que me han indicado desde Bienestar, deben emitirlo desde aquí.

Atañéndome a la solicitud del porqué mi deseo de postergar intentaré explicarlo de manera breve, dadas las condiciones por las que estamos pasando la forma de enseñar/estudiar ha debido ceñirse al panorama online, la verdad no he tenido mayores complicaciones de conectividad durante lo que va del semestre, pero como estudiante de 3er Año de Antropología y con mención en Arqueología – siendo este mi primer año dedicada mención-, por razones tanto de sanidad e incertidumbre nos han confirmado desde el Departamento de Arqueología que durante este primer semestre los ramos de Métodos y Técnicas de Terreno, así como Laboratorio I: Lítica y Manejo de Colecciones, así como los que son a nivel de curso/generación Etnología y Estudios Culturales I y Taller de Investigación Social Aplicada, verán cancelada la parte presencial/terrenal de los cursos, siendo a mi parecer un aspecto fundamental y que serán difícilmente recuperables tanto por la incertidumbre sobre el segundo semestre del 2020 como el estado del actual – directamente seven afectados 5 de mis 7 ramos - , soy consciente de la disposición de mis profesores/as para suplementar dicha pérdida durante el 4to año de Antropología/Arqueología pero siendo sincero considero que será caótico y probablemente influirán negativamente en mi desempeño como estudiante y como al futuro profesional que aspiro ser, y verme retrasado un semestre o un año no es una opción económica ni ahora ni en los años venideros más cercanos, por eso considero que lo más prudente es poder congelar mi beneficio de Gratuidad y poder retomar mis estudios en el próximo año sin perder mi beca, durante un panorama que permita tanto a los/las docentes de Arqueología/Antropología impartir todos sus ramos a cabalidad, así como yo poder desenvolverme académicamente en mi primer año de Arqueología - que considero crucial para mi formación- dentro de ,espero, nueva "normalidad", y si no es así – teniendo en cuenta que la suspensión de mi beneficio es extensible máximo por un año académico- estaré preparado para afrontar las circunstancias de la mejor manera posible, así como lo harán desde mi casa de estudios, ruego comprensión debido a las difíciles circunstancias por la que estamos pasando todos/as donde creo que es un momento crucial para decidir de mi parte ser prudente ante la incertidumbre.

Siendo esta mi motivación, quedo atento a la solicitud del Documento de respaldo antes de proseguir a efectuar cualquier paso, de antemano muchas gracias.

<<<<<<<<< NO CAMBIAR ESTA LINEA

TO: bkrashdeoz@gmail.com

ID: 2202802

Tracking: <https://ucampus.uchile.cl/m/crm/o/2202802>
Evelyn Valeria Bocaz Escobar <ebocaz@u.uchile.cl>

14 de mayo de 2020, 18:38

Para: bkrashdeoz@gmail.com

Cc: Bienestar Facso <bienestar@facso.cl>

Bryan, buenas tardes.

Acuso recibo de su solicitud de postergación de estudios.

De todas maneras te informo que no me es posible emitir el documento que solicitas, pues tu si tienes carga académica pues las asignaturas aunque modificadas producto de la emergencia sanitaria se están impartiendo con las modificaciones requeridas.

La solicitud se tramitará bajo, con a causal de motivos personales, para que nos podamos ajustar a los tiempos que la unidad de bienestar requiera tu documentación.

Atentamente,

Evelyn Bocaz Escobar
Encargada Carrera Antropología
Secretaría de Estudios

14-05-2020

Correo de Universidad de Chile - Postergación de estudios y Beca (2202802)

Facultad de Ciencias Sociales
Universidad de Chile
(56-2) 2978 7721

Horario de atención: Lunes a viernes 9 a 14 horas.

[El texto citado está oculto]